



ACUERDOS COMISIÓN DELEGADA DE LA RFETA

Madrid, 14 de junio de 2022

- Se aprueba la posibilidad de que el presidente pueda solicitar líneas de crédito, buscar recursos o incluso hacer aportaciones personales de hasta 150.000€, es decir, un 10% del presupuesto general.
- Se solicitará a los miembros de la Asamblea General la aprobación para solicitar una posible línea de crédito de mayor cuantía, por si fuera necesario en el futuro.